



PLATAFORMA VIRTUAL DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS



OEA/Ser.E  
PVCA/FV-5/09  
10 marzo 2009  
Original: español

## FORO VIRTUAL DE GÉNERO

(Resumen Ejecutivo del Foro Virtual realizado del 18 al 27 de febrero de 2009, en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM/OEA -)

## FORO VIRTUAL DE GÉNERO

(Resumen Ejecutivo del Foro Virtual realizado del 18 al 27 de febrero de 2009, en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM/OEA -)

Este Resumen Ejecutivo rescata las principales observaciones y recomendaciones extraídas del *Foro Virtual de Género*, realizado del 18 al 27 de febrero de 2009, por la *Comisión Interamericana de Mujeres* (CIM/OEA) en coordinación con la *Secretaría de Cumbre de las Américas*, en el contexto del seguimiento a las recomendaciones de la Tercera Reunión de Ministras o Autoridades a más alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres - REMIM III (Noviembre 2008, Chile), de la CIM/OEA, para que los gobiernos integren, de manera transversal, la perspectiva de género en cada uno de los ejes del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España - Quinta Cumbre de las Américas. Participaron representantes de Organizaciones Internacionales, la Academia, el Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil de quince países de la región<sup>1</sup>. La moderación de los trabajos contó con la colaboración del *Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer* (CLADEM).<sup>2</sup>

### Principales comentarios y preocupaciones

1. Los y las participantes del Foro plantearon que los Estados deben prestar atención a la marcada desigualdad e inequidad existente en la región como premisa básica para promover la prosperidad humana, y en este contexto asegurar el acceso de todos los hombres y mujeres en igualdad de condiciones a los servicios básicos, salud, educación, empleo digno, agua, vivienda, etc. como un derecho humano.
2. En cuanto a la *Prosperidad Humana* preocupa que tanto la pobreza como la desigualdad tienen “*rostro de mujer*”, y se cuestionó el categorizarlas como “grupos vulnerables”. La brecha salarial y la segmentación laboral, las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres empeora cuando se cruza con factores étnicos raciales, afro descendiente, clase, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, además de la falta de reconocimiento del trabajo doméstico y la discriminación legal del trabajo doméstico remunerado, etc. Preocupa la grave situación que causa las muertes de maternas, y la debilidad de las políticas públicas y legislaciones para garantizar la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos. Los patrones socioculturales siguen siendo sexistas y la educación no ha incorporado suficientemente estrategias para su modificación. Adicionalmente, persisten barreras para el acceso a la información, a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías, en especial para las mujeres empobrecidas.
3. En los temas de *Seguridad Energética* y *Sostenibilidad Ambiental*, los motivos de preocupación son: el desigual acceso a los recursos naturales y energéticos, injusta distribución a la tierra, el uso indiscriminado de agrotóxicos y la producción de agrocombustibles, que afecta la salud, los

---

<sup>1</sup> El foro contó con representantes desde las Regiones de Cono Sur (*Argentina, Paraguay y Uruguay*), Andina (*Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*), Centro América (*El Salvador, Guatemala y Honduras*), Caribe (*República Dominicana, Saint Kitts and Nevis y Trinidad y Tobago*), así como de *Guyana y Estados Unidos*.

<sup>2</sup> Metodológicamente, se ha organizado tanto la discusión en el foro como la presentación del informe bajo los cinco principales ejes del Proyecto de la Declaración: Promover la *Prosperidad Humana*, Promover la *Seguridad Energética* y la *Sostenibilidad Ambiental*, Reforzar la *Seguridad Pública* y Reforzar la *Gobernabilidad Democrática*, así como se agrega el tópico referente al *seguimiento a la V Cumbre* e su implementación desde una perspectiva de género.

modos de vida, el derecho a alimentación y la forma de producción de las mujeres, especialmente aquellas de sectores empobrecidos. Los Estados no toman en cuenta los efectos de los desastres naturales en las mujeres, y tampoco contemplan los componentes del derecho humano a la vivienda en las políticas habitacionales, acceso al agua, a la seguridad alimentaria en donde la activa participación de la mujer garantice una inclusión y equidad en la distribución de los beneficios.<sup>4</sup> En relación a la *Seguridad Pública* se destacó la violencia basada en género y en especial la trata de personas, y sus efectos en las mujeres, las niñas/os y adolescentes. Asimismo se resaltó la constante presencia de: la agresión, intimidación y maltrato a mujeres, niñas y niños de sectores carenciados, que están siendo infligidas en nombre del combate a la delincuencia y al terrorismo, en territorios de la región ocupados por militares. Igualmente preocupante son las mujeres migrantes, desplazadas que se convierten en víctimas de violencia y violación de sus derechos humanos, como resultado de políticas que no tienen enfoque de género y derechos humanos. En el marco de la seguridad, resulta clave también revisar las políticas y los programas dirigidos a la juventud, y aquellos que abordan las bandas criminales y sus implicaciones para las mujeres,

5. Por último, respecto a la *Gobernabilidad Democrática* se debatió que la Declaración de Compromiso de Puerto España debería contener un claro marco ético que impulse el desarrollo de las mujeres y otras poblaciones. También debería garantizar el cumplimiento de las leyes como uno de los retos que los Estados y sus gobernantes deben tener hacia una gobernabilidad democrática. Los Estados deben desarrollar también políticas y legislaciones que remuevan las barreras culturales para promover la participación política de las mujeres, niñas y jóvenes, como un mecanismo para la erradicación de los estereotipos y las prácticas discriminatorias. La participación de la sociedad civil en mecanismos de monitoreo y acciones de control social es fundamental para la gobernabilidad, para que sea democrática e inclusiva.

### **Principales recomendaciones**

Entre las recomendaciones para el Proyecto de Declaración de Compromiso de la Quinta Cumbre se destacan:

6. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en toda la Declaración de Compromiso de Puerto España; se debe garantizar que el lenguaje sea inclusivo y no sexista, contemplando formas y formatos accesibles y alternativos a personas con discapacidad; y que todas las estrategias y mecanismos de acción – incluso en el seguimiento e implementación de la Declaración - integren el enfoque de género, interseccionalidad, contemplando a la diversidad de las mujeres y el abordaje de la integralidad e interdependencia de los derechos humanos<sup>3</sup>.
7. Los Estados, en colaboración de los organismos internacionales, tienen el reto de promover y garantizar mayores niveles de desarrollo humano, crecimiento con igualdad y equidad, inclusión de las mujeres; garantizando empleos dignos; salud y educación pública gratuita y de calidad, con especial atención a la salud sexual y reproductiva, y los compromisos con la disminución de las

---

<sup>3</sup> Se recomienda hacer especial referencias, entre otros documentos, a la Resolución AG/2435 de la OEA sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género; al Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (No. 4 sobre "acceso a los servicios de salud reproductiva y salud sexual, incluidos los de planificación de la familia") y a los conceptos de la Convención de Belém do Pará, Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y de los Protocolos de Palermo como insumos fundamentales a incorporarse en la Declaración en todo lo que sea pertinente, en particular en el eje de prosperidad humana.

muertes maternas; educación que tome en cuenta las necesidades y demandas de las mujeres, libre de todo tipo de discriminación y que promueva la participación y el empoderamiento de las mujeres.

8. El compromiso de los Estados en garantizar la sostenibilidad ambiental y la soberanía energética en un marco de solidaridad, colaboración e integración como un patrimonio de los pueblos, incluyendo estrategias conjuntas para Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación forestal (REDD) como parte integral del debate de los Estados de las Américas. Se debe reconocer la contribución de las mujeres y visibilizar los efectos de las políticas de seguridad energética y sostenibilidad ambiental sobre ellas, reforzando los proyectos de energías alternativas y modelos de producción alternativa que incorporen sus necesidades y demandas.
9. Garantizar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos por los Estados, bajo la concepción e implementación de un modelo de desarrollo integral, conjugando las políticas de seguridad pública a las políticas económicas y sociales con vistas a disminuir las desigualdades de género, étnico-racial y socio-económica presentes en las prácticas sociales e institucionales discriminatorias y violentas. La Declaración debe reflejar la violencia basada en género y, en particular, la violencia doméstica y familiar en el espectro de atención del eje de seguridad pública, incluyendo la referencia específica a la trata de personas.
10. El compromiso de los Estados y las organizaciones internacionales en desarrollar políticas y legislaciones que remuevan las barreras culturales para promover la participación política de las mujeres como un factor de gobernabilidad, buscando erradicar estereotipos y las prácticas de discriminación hacia las mujeres. Se recomienda el compromiso de garantizar la participación de la sociedad civil en mecanismos de monitoreo y acciones de control social para una gobernabilidad democrática inclusiva.